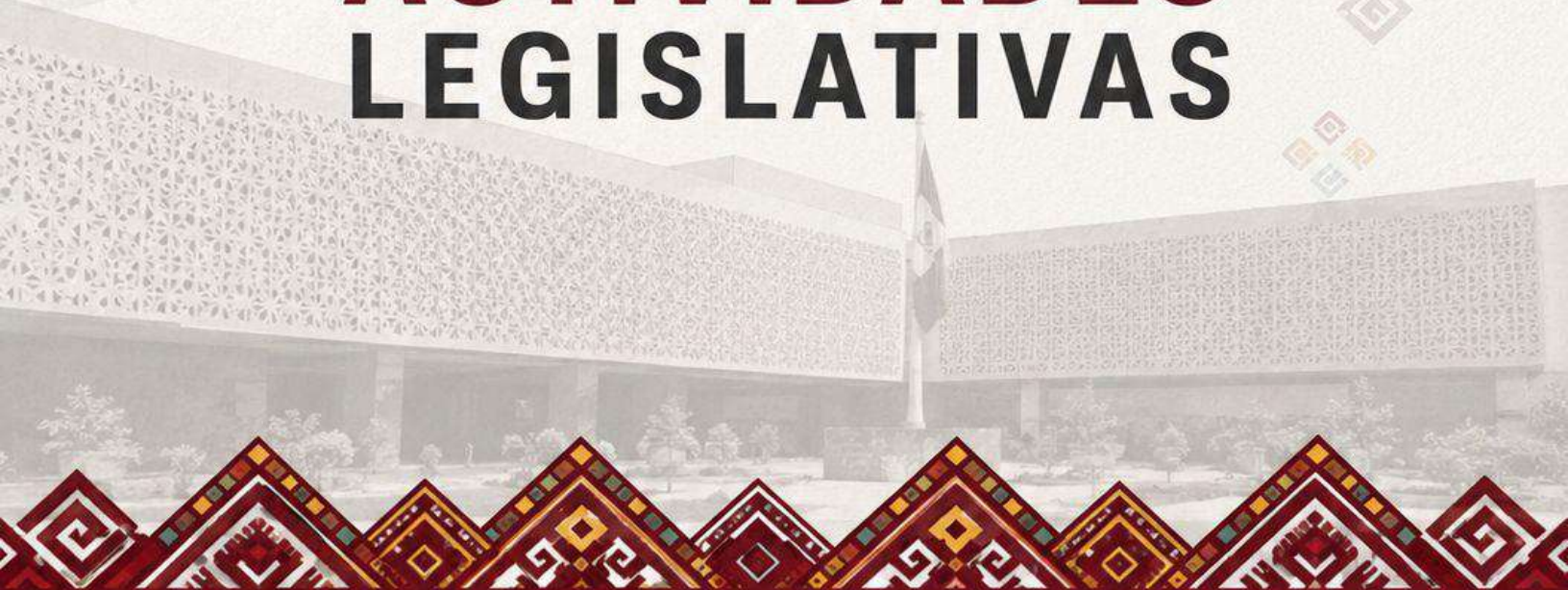




SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



CÁMARA DE
DIPUTADOS
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Zarina
Del Río
DIPUTADA FED. D.TTO. 02



GRUPO PARLAMENTARIO
morena
LXVI LEGISLATURA



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



Larina
Del Río
DIPUTADA FED. DTTO. 02



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO
morena
LXVI LEGISLATURA

Con fundamento en lo establecido en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante las y los ciudadanos del Distrito 02, con cabecera en Bochil, Chiapas, presento el Segundo Informe de Actividades Legislativas, correspondiente al periodo comprendido del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, durante el segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Este informe representa no solo una obligación legal, sino también un ejercicio de transparencia, rendición de cuentas y cercanía con la gente. Es el resultado de un trabajo legislativo realizado con responsabilidad, escuchando las necesidades de las familias, de las mujeres, de las juventudes, de las personas trabajadoras, de los pueblos originarios y de todos aquellos sectores que históricamente habían sido relegados de las decisiones públicas.

Durante este segundo año legislativo, cada reforma aprobada y cada iniciativa impulsada tuvieron como objetivo avanzar en la construcción de un México más justo, más igualitario y con mayores oportunidades para todas y todos. Desde la Cámara de Diputados trabajamos para responder a las problemáticas reales de la población: el acceso a derechos, la mejora de las condiciones laborales, el fortalecimiento de los programas sociales, la protección del medio ambiente, la igualdad de género y el desarrollo económico con justicia social.

Mi labor legislativa se mantuvo siempre guiada por los principios de bienestar social, igualdad de género y protección de los derechos de los pueblos originarios. Asimismo, impulsamos acciones orientadas a consolidar políticas públicas que permitan transformar de fondo la vida pública del país, poniendo en el centro a quienes más lo necesitan.

En este periodo legislativo se presentaron más de 2,800 iniciativas y 844 proposiciones con punto de acuerdo. Como resultado del trabajo parlamentario y de la construcción de consensos, se aprobaron 117 dictámenes: seis reformas constitucionales, nueve nuevas leyes y 102 modificaciones a leyes y decretos vigentes. Estas acciones reflejan el compromiso de seguir avanzando en temas prioritarios para el país, como la justicia social, la democracia, la seguridad, los derechos laborales, la igualdad sustantiva, el fortalecimiento institucional y el bienestar colectivo.

Los avances alcanzados forman parte de la continuidad del proceso de transformación nacional que vive México. Hoy más que nunca, se trabaja desde el Poder Legislativo para construir un gobierno cercano al pueblo, austero, honesto y comprometido con ampliar derechos y reducir las brechas de desigualdad. La Cuarta Transformación ha significado colocar en el centro de las decisiones públicas a las personas, especialmente a quienes durante muchos años fueron ignoradas o excluidas.

Reitero mi compromiso de seguir trabajando con responsabilidad, sensibilidad social y vocación de servicio para construir un país con más justicia, más derechos, más oportunidades y mayor bienestar para todas y todos.

A continuación, presento un desglose de los avances y resultados alcanzados durante este segundo año de trabajo legislativo.

ÍNDICE

	PÁGINA
1. TRABAJO LEGISLATIVO	4
1.2. INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO	7
1.3. TRABAJO EN COMISIONES	14
A) COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	14
B) COMISIÓN DE BIENESTAR	18
C) COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR	20
1.4. GRUPOS DE AMISTAD	22
1.5. GESTIÓN SOCIAL	24
1.6. AGRADECIMIENTO	38

1. TRABAJO LEGISLATIVO

Entre las reformas más importantes de este periodo destacan cuatro reformas constitucionales. La primera responde a una demanda histórica de las y los trabajadores mexicanos: **la reducción de la jornada laboral**. Esta iniciativa logró construir consensos entre distintas fuerzas políticas, así como entre sindicatos, trabajadores y empleadores, demostrando que es posible avanzar cuando el bienestar de las personas es la prioridad.

Otra reforma fundamental fortaleció el principio de austeridad republicana, **limitando las jubilaciones y pensiones excesivas en las entidades públicas**. Con ello se busca garantizar un uso más justo y responsable de los recursos públicos, privilegiando siempre los derechos sociales del pueblo de México.

Se aprobaron cambios constitucionales para fortalecer la representación democrática y **combatir** prácticas como el **nepotismo en los cargos públicos**, reafirmando que el poder debe estar verdaderamente al servicio del pueblo.

De igual manera, se dio un paso importante en el combate al **feminicidio** al otorgar al Congreso facultades expresas para legislar en esta materia. Esto permitirá fortalecer las investigaciones, mejorar los protocolos y avanzar en la protección de las mujeres frente a la violencia.

Además de estas reformas constitucionales, se impulsaron cambios legales relevantes en materia de igualdad, protección de derechos y acceso a la justicia. Destaca la tipificación del acoso sexual y el hostigamiento laboral como faltas administrativas graves dentro del servicio público, así como reformas para fortalecer la protección de las víctimas de abuso sexual y garantizar la reparación integral del daño.

En materia económica y social, se modernizaron leyes relacionadas con la propiedad industrial y la vivienda, buscando proteger la innovación, impulsar el desarrollo y garantizar el acceso a una vivienda digna para las familias trabajadoras. También se aprobaron reformas para fortalecer la protección del medio ambiente y combatir delitos que afectan la biodiversidad y los recursos naturales del país.

Frente a los retos del avance tecnológico, se aprobaron medidas para proteger la privacidad, la intimidad y los datos personales, especialmente frente al uso indebido de inteligencia artificial y contenidos digitales que vulneran la dignidad de las personas.

Las juventudes también fueron una prioridad durante este periodo. Se fortalecieron acciones para facilitar el acceso de las y los jóvenes a su primer empleo, promoviendo mayores oportunidades de inclusión laboral y desarrollo profesional.

En materia de protección a niñas, niños y adolescentes, se aprobaron diversas reformas orientadas al fortalecimiento de la lactancia materna, la prevención y combate de la corrupción de menores, así como medidas para enfrentar la violencia digital.

Respecto a los derechos de las mujeres, se avalaron modificaciones legislativas encaminadas a ampliar el acceso a una vida libre de violencia. Entre las acciones aprobadas destacan el endurecimiento de sanciones por conductas de acoso, abuso sexual y acecho, además de la actualización del marco normativo para atender delitos cometidos mediante inteligencia artificial y manipulación digital.

En el ámbito económico y presupuestario, se aprobó la Ley para el Fomento de la Inversión en Infraestructura Estratégica para el Desarrollo con Bienestar. De igual forma, se impulsaron reformas al marco normativo presupuestario con el propósito de fortalecer la planeación financiera y la responsabilidad hacendaria.

En materia de pueblos originarios y comunidades afromexicanas, se aprobaron reformas enfocadas en el fortalecimiento de la organización comunitaria, así como mecanismos de certificación laboral dirigidos a sectores agroexportadores y acciones vinculadas con la protección ambiental.

Con relación con la agenda ecológica, se avalaron cambios legales para la protección de especies, el impulso de proyectos de carbono azul e hidrógeno renovable, el fortalecimiento de la política forestal y la armonización de la legislación climática con las políticas de movilidad y seguridad vial.

Finalmente, en materia de seguridad y fiscalización, se actualizaron disposiciones relativas al Registro Nacional de Detenciones para mejorar la protección de bases de datos. Asimismo, se fortalecieron los mecanismos de rendición de cuentas, coordinación fiscal y auditoría mediante el uso de herramientas de innovación tecnológica.



1.2 INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO

Iniciativas presentadas y estatus ante el Pleno En el Primer Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
1 Proyecto de decreto que reforma el inciso j) de la fracción I del artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de productos de gestión menstrual Adherente: del Río Zenteno Karina Margarita (MORENA)	Fecha de presentación: 1-October-2025 - Hacienda y Crédito Público	Aplicar la tasa del 0 por ciento a la enajenación de las toallas sanitarias, tampones y copas, pantiprotectores, calzones menstruales reutilizables y desechables, toallas sanitarias reutilizables y disco menstrual reutilizable y desechable.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>1-October-2025</u>
2 Proyecto de decreto que reforma el párrafo primero; se adiciona el párrafo segundo; se recorren los subsecuentes párrafos y se adicionan las fracciones X y XI, todo relativo al artículo 56; además se reforma el párrafo primero del artículo 57 de la Ley General de Educación, en materia de una educación asequible, accesible, aceptable y adaptable para los pueblos y comunidades indígenas Iniciante: del Río Zenteno Karina Margarita (MORENA)	Fecha de presentación: 15-October-2025 - Educación	Incluir en los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, migrantes y jornaleros agrícolas; educación en igualdad de oportunidades, de no discriminación y de excelencia, intercultural y plurilingüe, el acceso efectivo a los servicios de educación física, educación artística, tecnologías de la información, y comunicación en las escuelas de organización y un sistema de educación indígena intercultural y plurilingüe. Garantizar que el Estado promoverá el uso de las lenguas indígenas, en los 3 niveles de educación.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>30-September-2025</u>

3 Proyecto de decreto que reforma el artículo 170 fracciones I, III y IV de la Ley Federal del Trabajo. Adherente: del Río Zenteno Karina Margarita (MORENA)	Fecha de presentación: 29-October-2025 - Trabajo y Previsión Social	Incluir que las madres trabajadoras tendrán derecho durante el período del embarazo, a no estar expuestas a sustancias tóxicas, en ambiente con temperaturas extremas, así como trabajos nocturnos. Aumentar su periodo de descanso de seis a ocho semanas posteriores al parto. Incrementar el periodo de descanso de ocho a diez semanas posteriores al parto, en caso de que los hijos hayan nacido con cualquier tipo de discapacidad o requieran atención médica hospitalaria. Ampliar de dos a tres reposos extraordinarios por día el periodo de lactancia.
4 Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, en materia de cancelación y emisión de tarjetas de crédito y débito, emitidas por entidades financieras y comerciales. Adherente: del Río Zenteno Karina Margarita (MORENA)	Fecha de presentación: 12-Noviembre-2025	Agregar que, las Entidades no podrán cobrar Comisiones por el otorgamiento de servicios financieros, seguros, membresías o beneficios adicionales no autorizados previamente en el Contrato de Adhesión o sin el consentimiento expreso del usuario. Documentar por escrito las operaciones que contengan las solicitudes de créditos, préstamos o financiamientos revolventes asociados a una tarjeta y créditos personales de liquidez sin garantía real masivamente celebrados que contengan las solicitudes que utilicen para contratar con sus Clientes. Indicar que, las entidades emisoras de Medios de Disposición consistentes en tarjetas de crédito o débito deberán garantizar que toda información relativa a costos, cargos y comisiones asociados al producto sea clara, veraz y suficiente. Agregar los derechos, obligaciones, atribuciones y motivos de cancelación que tendrán las emisoras de Medios de Disposición consistentes en tarjetas de crédito o débito. Prohibir cargos por anualidad, comisiones u otros conceptos asociados a dichos Medios de Disposición, así como cualquier efecto en el historial crediticio, comportamiento de pago o falta de uso. Precisar la obligación de la CONDUSEF y de la PROFECO para vigilar su cumplimiento.

5 Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 272 de la Ley General de Salud, en materia de etiquetado, referente a la caducidad y vía útil de productos cosméticos Adherente: del Río Zenteno Karina Margarita (MORENA)	Fecha de presentación: 12-Noviembre-2025 - Salud	Establecer que deberá ser visible la fecha de caducidad y el periodo de vida útil después de que se hayan abierto los cosméticos.
6 Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 140 Bis de la Ley del Seguro Social, 37 Bis de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, 170 Bis de la Ley Federal del Trabajo y se adiciona el artículo 111 Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio el Estado, Reglamentaria del apartado B del artículo 123 constitucional, en materia de licencias e cuidados para la madres y padres trabajadores, de hijos con enfermedades graves Adherente: del Río Zenteno Karina Margarita (MORENA)	Fecha de presentación: 12-Noviembre-2025 Unidas - Seguridad Social - Trabajo y Previsión Social	Instituir, que en los casos de madres y padres trabajadores asegurados, en cualquier Institución de seguridad social, cuyos hijos e hijas de hasta dieciséis años hayan sido diagnosticados por el Instituto con cáncer de cualquier tipo, cualquier enfermedad grave o condición que emita la Secretaría de Salud, podrán gozar de una licencia por cuidados médicos, Las licencias otorgadas a padres y madres trabajadores se suspenderán, Cuando la patria potestad, así como la guardia y custodia o tutela, acreditada por resolución judicial sea ejercida por otra u otras personas, éstas gozarán de las licencias en los mismos términos que se establecen para la madre y el padre, en el caso de que un solo progenitor tenga a su cargo el ejercicio de la guarda y custodia de él o la menor, el otro podrá pedir la licencia siempre y cuando se tenga autorización judicial.

7 Proyecto de decreto que adiciona la fracción XII del artículo 18, se reforma el párrafo primero del artículo 22 y 26, se reforma la fracción V del artículo 30 y se adiciona la fracción X al artículo 56 de la Ley General de Educación, en materia de enseñanza y aprendizaje de las lenguas indígenas en el sistema educativo nacional Iniciante: del Río Zenteno Karina Margarita (MORENA)	Fecha de presentación: 10-Diciembre-2025 - Educación	Garantizar la enseñanza de las lenguas indígenas como segunda lengua en el Sistema Educativo Nacional y la creación de Academias de Lenguas Originarias para su investigación y difusión.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>21-Octubre-2025</u>
8 Proyecto de decreto que adiciona un tercer párrafo al artículo 56 de la Ley General de Educación, para fortalecer la educación intercultural y plurilingüe en instituciones con reconocimiento de validez oficial de estudios que se encuentren en municipios mayoritariamente indígenas Iniciante: del Río Zenteno Karina Margarita (MORENA)	Fecha de presentación: 10-Diciembre-2025 - Educación	Obligar a las instituciones educativas particulares con validez oficial, ubicadas en municipios indígenas, a desarrollar sus planes y programas de estudio con pertinencia cultural y lingüística en coordinación con el sistema de educación indígena intercultural y plurilingüe.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>21-Octubre-2025</u>

**Iniciativas presentadas y estatus ante el Pleno
En el Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año**

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
1. Proyecto de decreto que reforma las fracciones I y II y adiciona una fracción I Bis del artículo 10 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de separación orgánica, inorgánica reciclable y no reciclable de los residuos sólidos. Iniciante: del Río Zenteno Karina Margarita (MORENA)	Fecha de presentación: 11-Febrero-2026 - Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ampliar las obligaciones de los municipios en la gestión integral de residuos sólidos urbanos y avanzar hacia una economía circular. Esto incluye realizar campañas que fomenten la responsabilidad social en la separación de residuos en orgánicos, inorgánicos reciclables y no reciclables, garantizando así el derecho a un medio ambiente sano y la prevención de la contaminación.	Pendiente Publicación en Gaceta: 10-Febrero-2026
2 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 25 Bis de la Ley General de Educación y adiciona la fracción VII del artículo 33 de la Ley General de Educación Superior, en materia de enseñanza de las lenguas indígenas en los planes y programas de estudio de las escuelas normales e instituciones de formación docente Iniciante: del Río Zenteno Karina Margarita (MORENA)	Fecha de presentación: 29-Abril-2026 - Educación	.	Pendiente Publicación en Gaceta: ==
3 Proyecto de decreto que reforma los artículos 6o. fracciones IV Bis y IX, 51 Bis 1 párrafo segundo, 54, 67 párrafo cuarto y 93 párrafo segundo de la Ley General de Salud, en materia de personal médico, intérpretes o traductores que tengan conocimiento de la lengua y cultura indígenas o afromexicanas Iniciante: del Río Zenteno Karina Margarita (MORENA)	Fecha de presentación: 29-Abril-2026 - Salud	.	Pendiente Publicación en Gaceta: ==
4. Proyecto de decreto por el que se reforma la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia. Iniciante: del Río Zenteno Karina Margarita (MORENA)	Fecha de presentación: 10-Junio-2026 Unidas - Gobernación y Población - Igualdad de Género	Diseñar políticas públicas de prevención e incorporar de manera permanente los resultados de encuestas nacionales que abordan el tema de las masculinidades, como un instrumento para identificar y analizar las percepciones, roles, conductas y mandatos de género.	Pendiente Publicación en Gaceta: ==

**Proposiciones con punto de acuerdo presentados
En el Primer Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año**

PROPOSICIÓN	TURNOS A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
1 Por el que se exhorta a la FGR y a las fiscalías de las 32 entidades federativas, a garantizar que todas las denuncias presentadas por la ciudadanía, en especial aquellas interpuestas por mujeres, niñas y adolescentes, sean integradas con perspectiva de género y derechos humanos. Asimismo, se solicita la actualización de protocolos, guías y directivas en la materia, y la capacitación periódica y obligatoria de todo el personal ministerial, incluyendo el administrativo y operativo, en temas de género y derechos humanos. Proponente: del Río Zenteno Karina Margarita (MORENA)	Fecha de presentación: 1-Abril-2025 - Justicia	Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República y a las fiscalías de las 32 entidades federativas a garantizar que todas las denuncias presentadas por la ciudadanía, en especial aquellas interpuestas por mujeres, niñas y adolescentes, sean integradas con perspectiva de género y derechos humanos. Asimismo, se solicita la actualización de protocolos, guías y directivas en la materia, y la capacitación periódica y obligatoria de todo el personal ministerial, incluyendo el administrativo y operativo, en temas de género y derechos humanos.	.	Desechada (art. 184, num 2) con fecha 30-Mayo-2025 Publicación en Gaceta: 1-Abril-2025

**Proposiciones con punto de acuerdo presentados
En el Segundo Receso de Sesiones Ordinarias del Segundo Año**

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
1 Por el que se solicita al Gobierno de México a llevar a cabo los procedimientos necesarios para la ratificación del Convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo sobre los trabajadores con responsabilidades familiares. Diversos Grupos Parlamentarios: del Río Zenteno Karina Margarita (MORENA)	Fecha de presentación: 9-Julio-2025 - Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia	Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al Gobierno de México a que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se efectúen los trámites y procedimientos necesarios para la ratificación por parte México del Convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los trabajadores con responsabilidades familiares.	ÚNICO. La Comisión permanente del H. Congreso de la Unión. Exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que en el ámbito de su competencia analice la viabilidad de iniciar los procedimientos necesarios para la posible ratificación del Convenio 156 de la organización internacional del Trabajo (OIT) sobre los trabajadores con responsabilidades familiares.	Aprobada con fecha 20-Agosto-2025 Publicación en Gaceta: <u>--</u>

**Iniciativas presentadas
En el Segundo Receso de Sesiones Ordinarias del Segundo Año**

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
1 Proyecto de decreto por el que se reforma la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia. Iniciante: del Río Zenteno Karina Margarita (MORENA)	Fecha de presentación: 10-Junio-2026 Unidas - Gobernación y Población - Igualdad de Género	Diseñar políticas públicas de prevención e incorporar de manera permanente los resultados de encuestas nacionales que abordan el tema de las masculinidades, como un instrumento para identificar y analizar las percepciones, roles, conductas y mandatos de género.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>18-Junio-2026</u>

1.3 TRABAJO EN COMISIONES

- **Comisiones Ordinarias**

A) Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género.

El objeto de esta Comisión es dictaminar, analizar y dar seguimiento a los asuntos relacionados con la igualdad sustantiva, los derechos humanos de las mujeres y la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia de género.



Durante este periodo, la Comisión consolidó sus trabajos legislativos, de análisis, vinculación institucional y fortalecimiento de políticas públicas orientadas a promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como la protección y garantía de los derechos humanos de las mujeres y niñas en México.

Las actividades realizadas estuvieron encaminadas a fortalecer el marco jurídico nacional en materia de igualdad de género, erradicación de la violencia contra las mujeres, transversalización de la perspectiva de género, empoderamiento económico, participación política paritaria y acceso pleno a la justicia.

Asimismo, la Comisión impulsó espacios de diálogo plural, parlamento abierto, reuniones de trabajo, foros, conferencias y mesas de análisis con instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, academia y organismos internacionales, con el objetivo de enriquecer el trabajo legislativo y atender las demandas de la ciudadanía.

El 21 de abril de 2026 fui electa como Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género.



En este Segundo Año de Ejercicio Legislativo, la Comisión analizó diversas iniciativas y minutas turnadas por la Mesa Directiva, emitiendo dictámenes orientados a fortalecer el marco normativo en materia de:

- Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres;
- Prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres;
- Derechos sexuales y reproductivos;
- Paridad de género y participación política;
- Sistema Nacional de Cuidados;
- Autonomía económica de las mujeres;
- Protección de grupos históricamente discriminados.

Asimismo, se aprobaron opiniones respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, promoviendo la incorporación de la perspectiva de género y el fortalecimiento de programas orientados a la igualdad sustantiva.

La Comisión conoció y dictaminó diversos puntos de acuerdo relacionados con:

- Acciones urgentes para combatir la violencia feminicida;
- Fortalecimiento de refugios y centros de atención;
- Protección de derechos laborales de las mujeres;
- Atención a mujeres indígenas, afromexicanas y rurales;
- Igualdad salarial y acceso a oportunidades laborales.

Con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana y enriquecer el proceso legislativo, la Comisión realizó diversas actividades de parlamento abierto, entre las que destacan:

- Foros de consulta;
- Mesas de diálogo;
- Conferencias magistrales;
- Seminarios y talleres;
- Reuniones interinstitucionales.





Estas actividades contaron con la participación de:

- Dependencias del Gobierno Federal;
- Organismos autónomos;
- Instituciones académicas;
- Organizaciones de la sociedad civil;
- Colectivas feministas;

Los trabajos permitieron generar propuestas y diagnósticos para fortalecer las políticas públicas con perspectiva de género.

La Comisión impulsó acciones orientadas a consolidar la transversalización de la perspectiva de género en el trabajo legislativo de la Cámara de Diputados, promoviendo:

- Capacitación en igualdad y derechos humanos;
- Sensibilización sobre violencia de género;
- Lenguaje incluyente y no sexista;
- Herramientas para el análisis legislativo con perspectiva de género.

En el marco de fechas emblemáticas y campañas internacionales, la Comisión desarrolló actividades de sensibilización y difusión, entre ellas:

- Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer;
- Día Internacional de la Mujer;
- 16 días de activismo contra la violencia de género;
- Eventos relacionados con derechos humanos e igualdad sustantiva.

Estas acciones tuvieron como finalidad visibilizar los desafíos persistentes y promover una cultura de igualdad y no discriminación.

Como Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género reafirmo mi compromiso con la construcción de un marco jurídico y de políticas públicas que garanticen la igualdad sustantiva, el acceso pleno a los derechos humanos de las mujeres y una vida libre de violencia.



Durante el periodo que se informa, se fortaleció el trabajo legislativo mediante el diálogo plural, la participación ciudadana y la coordinación institucional, contribuyendo al avance de la agenda de género en el país.

Los retos que enfrenta México en materia de igualdad requieren mantener esfuerzos permanentes, coordinados e integrales, por lo que la Comisión continuará impulsando acciones legislativas orientadas a consolidar una sociedad más justa, incluyente e igualitaria.

Asuntos turnados a la comisión de: Igualdad de Género	
Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA	
Documento	Turnadas
Minutas	<u>11</u>
Iniciativas	<u>105</u>
Proposiciones	<u>15</u>
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS	
Documento	Turnadas
Minutas	<u>1</u>
Iniciativas	<u>37</u>
Proposiciones	0
Asuntos turnados para OPINIÓN	
Documento	Turnadas
Minutas	<u>1</u>
Iniciativas	<u>17</u>
Proposiciones	0

A) Secretaria de la Comisión de Bienestar.

La Comisión de Bienestar sustenta su actuación en lo dispuesto por los artículos 39 y 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los artículos aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados y demás disposiciones jurídicas relativas al funcionamiento de las comisiones ordinarias.



Como Secretaria de la Comisión de Bienestar, participé en reuniones ordinarias y de trabajo donde se analizaron iniciativas y políticas públicas relacionadas con programas sociales, desarrollo comunitario y fortalecimiento de los derechos sociales. La comisión aprobó su informe semestral y el plan de trabajo correspondiente al segundo año de la LXVI Legislatura.

Estuve presente en reuniones con representantes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Financiera para el Bienestar e IMSS-Bienestar, con el objetivo de fortalecer la implementación de programas sociales y combate a la desigualdad

Esta Comisión desarrolló sus trabajos bajo los principios de legalidad, transparencia, pluralidad y compromiso social, orientando sus acciones al fortalecimiento del marco normativo y de las políticas públicas en materia de bienestar, inclusión social, combate a la pobreza y atención prioritaria a los sectores históricamente vulnerados.

La Comisión de Bienestar estuvo integrada por diputadas y diputados pertenecientes a los diversos grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados, garantizando con ello la pluralidad y representación democrática en el desarrollo de sus funciones legislativas.

Fueron turnadas a la Comisión diversas iniciativas relacionadas con:

- desarrollo social y humano;
- fortalecimiento de programas de bienestar;
- derechos de las personas adultas mayores;
- inclusión de personas con discapacidad;
- combate a la pobreza y desigualdad;
- acceso a servicios básicos y seguridad alimentaria.



Los trabajos realizados durante el Segundo Año de Ejercicio Legislativo reflejan la voluntad de las y los integrantes de esta Comisión para contribuir, desde el ámbito parlamentario, a la consolidación de políticas públicas orientadas a la reducción de desigualdades y al mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA

Documento	Turnadas
Minutas	0
Iniciativas	<u>29</u>
Proposiciones	<u>23</u>

Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS

Documento	Turnadas
Minutas	0
Iniciativas	<u>6</u>
Proposiciones	0

Asuntos turnados para OPINIÓN

Documento	Turnadas
Minutas	0
Iniciativas	<u>1</u>
Proposiciones	0

A) Integrante de la Comisión de Asuntos Frontera Sur.

En el ejercicio de sus atribuciones, la Comisión atendió asuntos relacionados con:

- desarrollo regional fronterizo;
- movilidad humana y migración;
- cooperación internacional y asuntos transfronterizos;
- seguridad y gobernanza en la Frontera Sur;
- infraestructura, comercio y conectividad regional;
- protección de derechos humanos de personas migrantes;
- fortalecimiento institucional en entidades federativas fronterizas.

Se mantuvo comunicación y coordinación permanente con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal vinculadas con asuntos migratorios, desarrollo regional, seguridad fronteriza y cooperación internacional; mediante foros, conferencias y actividades de participación



Las actividades desarrolladas reflejan la voluntad de las y los integrantes de esta Comisión para contribuir, desde el ámbito legislativo, a la atención de los desafíos y oportunidades que presenta la Frontera Sur, privilegiando siempre el respeto a los derechos humanos, la cooperación regional y el bienestar de las comunidades fronterizas.

La Comisión continuará impulsando acciones legislativas y de vinculación institucional que favorezcan una región más segura, incluyente, próspera y con mayores oportunidades de desarrollo para sus habitantes.



1.4 GRUPOS DE AMISTAD

Los Grupos de Amistad constituyen mecanismos de vinculación parlamentaria integrados por diputadas y diputados de los diversos grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados, cuyo objeto es fortalecer las relaciones de cooperación y entendimiento entre México y otros países mediante acciones de diplomacia parlamentaria.

Actualmente formo parte de los siguientes Grupos de Amistad:

A) Presidenta del Grupo de Amistad México - República de Lituania

El día 25 de febrero de 2026 quedó formalmente instalado el Grupo de Amistad México-República de Lituania; conformado por Diputados de diversos Grupos Parlamentarios. Cuyos fines primordiales son:

- fortalecer los vínculos de cooperación parlamentaria internacional;
- promover el intercambio político, económico, cultural y académico;
- impulsar el diálogo bilateral entre representantes legislativos;
- fomentar la cooperación internacional en temas de interés común;
- contribuir al fortalecimiento de la política exterior mexicana desde el ámbito parlamentario;
- promover el entendimiento entre pueblos y naciones.

Agradezco profundamente la presencia del Cónsul Honorario Ronén Waisser Landau , así como el compromiso de mis compañeras y compañeros legisladores que forman parte de este Grupo de Amistad. México es un país que cree en el multilateralismo, en el respeto irrestricto a la soberanía de las naciones y en la libre determinación de los pueblos como pilares de la convivencia internacional.



A) República Islámica de Pakistán.



B) República de Cuba.



c) República de Costa Rica.

Estos grupos ayudan a ampliar los canales de diálogo y cooperación internacional del Estado mexicano. Continuaremos impulsando mecanismos de cooperación parlamentaria que contribuyan al fortalecimiento de las relaciones internacionales de México, privilegiando siempre el diálogo, el respeto mutuo y la construcción de acuerdos en beneficio de las naciones y sus pueblos.

2. GESTIÓN SOCIAL

Durante el segundo año legislativo, mantuve comunicación permanente con habitantes del Distrito 02, Bochil, Chiapas mediante reuniones comunitarias, recorridos territoriales y atención ciudadana, priorizando temas de:

- Bienestar social.
- Derechos de las mujeres.
- Atención a comunidades indígenas.
- Desarrollo regional.
- Programas sociales.
- Infraestructura comunitaria.
- Atención a grupos vulnerables.

Promoví la vinculación con organizaciones sociales y autoridades locales para impulsar acciones coordinadas en beneficio de las familias chiapanecas.

Inauguración de la remodelación del Parque Público Recreativo de Soyaló, Chiapas, una obra realizada gracias al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2025, de la Secretaría de Bienestar. Un espacio digno para el sano esparcimiento y la convivencia de las familias soyalenses.



El Gobernador del Estado Dr. Eduardo Ramírez visitó Chenalhó, en donde se entregaron Becas Rosario Castellanos, chips del programa Conecta, se anunció rehabilitación de caminos por más de 18 millones de pesos, bombas aspersoras y para el próximo año la construcción de un hospital básico.



Se otorgó apoyo mobiliario para que la Escuela Primaria Bilingüe Ignacio Zaragoza, de la comunidad Las Maravillas del Municipio de Jitotol, tenga una sala de juntas cómoda.

Visita a la Escuela Primaria indígena Sebastián Pérez Núñez, de la comunidad de Santo Domingo en el municipio de Bochil, para hacer entrega de mochilas a los niños de nuevo ingreso.



También tuve el gusto de visitar a la comunidad Emiliano Zapata del municipio de Bochil para conocer sus necesidades en cuanto a infraestructura educativa y poder orientar sus gestiones para mejorar esta importante área.



Recibí a amigos y compañeros de diferentes municipios del distrito II, Bochil.

Entrega de Cartillas de los Derechos de la Mujer en Bochil





Fui invitada por la Dra. Jessica Casas Valencia, Directora de la Clínica para la Atención de Parto Humanizado de Bochil, con motivo de la Jornada Nacional de Salud Pública 2025 de IMSS Bienestar. Tuve la oportunidad de conocer de cerca el excelente trabajo que realizan en sus instalaciones, espacios diseñados para promover un parto respetado y de calidad.

Tuve el enorme gusto de visitar el preescolar “Adolfo López Mateos” de la localidad Agustín Rubio Montoya, en el municipio de Bochil, para hacer entrega de mochilas y material de apoyo para artes a sus pequeños alumnos.

Fue un honor conocer a estas niñas y niños llenos de energía y curiosidad, que con entusiasmo y emoción van cada día a la escuela.



Inauguramos las Jornadas de Sensibilización para la Detección Oportuna del Cáncer de Mama



Acompañé al Gobernador Eduardo Ramírez Aguilar en la implementación de programas que materializan el proyecto de la Cuarta Transformación en nuestro estado, en el Municipio de Soyaló.

- Rehabilitación de infraestructura educativa para nuestras niñas y niños
- Unidades médicas móviles para atención prioritaria a mujeres
- Compromiso firme con la rehabilitación de caminos

Estas acciones del programa #ChiapasPuede reflejan el espíritu del Segundo Piso de la Cuarta Transformación.



Con el Ing. José Antonio Aguilar Castillejos, Director General de Desarrollo Regional de la Secretaría de Bienestar, quién realizó una visita al municipio de Bochil específicamente a la comunidad Yerbabuena Ixbontic.

En donde se inauguró un camino de 300 metros de concreto hidráulico, obra decidida por la propia comunidad en asamblea y financiada con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para Pueblos Indígenas y Afromexicanos (FAISPIAM) derivado de la reforma al artículo 2° constitucional que realizamos en primer periodo ordinario de la legislatura de la que formo parte.



Gracias a las gestiones que realizamos en conjunto con la Preparatoria Rafael Pascacio Gamboa de Bochil, hoy es una realidad un convenio que permitirá que la Escuela de Lenguas de San Cristóbal de las Casas de la UNACH imparta clases de inglés de manera presencial en nuestro municipio.



Estuve presente en reuniones estratégicas orientadas a fortalecer la coordinación institucional en beneficio de las y los chiapanecos.

Tuve el gusto de dialogar con el Mtro. Fernando Bermúdez Velasco, Jefe de la Oficina de Gobernatura, así como con el Dr. Francisco Chacón Sánchez, Titular de la Secretaría del Humanismo y el Titular de la Oficina de Representación en Chiapas de Becas Bienestar, el C.P. Marcelo Toledo Cruz.

Seguimos sumando esfuerzos y construyendo acuerdos que permitan ampliar oportunidades y consolidar acciones en favor del desarrollo y el bienestar de nuestro estado.



En la comunidad de Chavarría, municipio de Bochil, Chiapas, realizamos la entrega de arbolitos frutales, gracias al respaldo del Gobierno del Estado encabezado por el Dr. Eduardo Ramírez Aguilar y al valioso enlace con el Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca del Estado, C. Marco Antonio Barba Arrocha.

Esta acción representa un paso firme hacia el fortalecimiento de la soberanía alimentaria, el impulso a la producción local de alimentos y el empoderamiento de la economía familiar. Asimismo, contribuye a la reforestación y a la mitigación de los efectos del cambio climático, reafirmando nuestro compromiso con el desarrollo sostenible y el bienestar de nuestras comunidades.



Me reuní con directoras y directores de las instituciones educativas de Bochil, para platicar con las maestras y maestros de sus actividades, necesidades, ideas y cómo podemos participar para apoyarlos.

Al mismo tiempo ofrecimos a todas las instituciones internet de alta velocidad que será proporcionado a la brevedad.

Estoy consciente del gran trabajo que realizan las y los maestros de todo México para formar académicamente a la niñez y juventud que serán quienes guíen los destinos de nuestro país, por lo que cualquier acción que llevemos a cabo para apoyarlos será en beneficio de todas y todos.



Por conducto de esta representación, gestionamos y acompañamos a vecinos de la Colonia Agustín Rubío Montoya del municipio de Bochil a la Dirección de Asuntos Agrarios de la Secretaría General de Gobierno y Mediación, para dar seguimiento al proceso de regularización de sus terrenos.



Reunión con la Dra. Janet Cosmes Vázquez, Directora General del Centro de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) en Chiapas. Para solicitar la atención al tramo carretero Chiapa de Corzo-Pichucalco.

Realizamos los trabajos necesarios ante la Dirección General del CECyTECH en Tuxtla Gutiérrez, para solicitar formalmente la apertura de un Bachillerato Comunitario en la comunidad La Competencia, municipio de Huitiupán.



Recibí a un grupo de estudiantes del Instituto Tecnológico Nacional de México para analizar la problemática derivada del posible cierre de esta sede educativa.

Reiteré mi compromiso de brindarles acompañamiento y gestión ante las instancias correspondientes, con el objetivo de encontrar una solución que garantice la continuidad de sus estudios.

En conjunto con la empresa Megafibra, se concluyó la instalación de internet de alta velocidad en 27 instituciones educativas de Bochil.

Como Diputada Federal, asumí el compromiso de que estas instituciones cuenten con este servicio de manera gratuita durante todo mi periodo de gestión, porque invertir en la educación y cerrar la brecha digital es apostar por el futuro de nuestras niñas, niños y jóvenes.



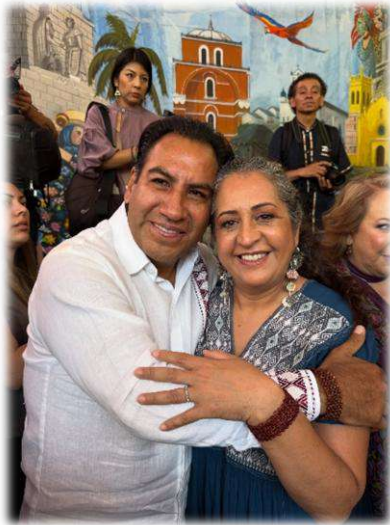
Asistí a diversos eventos legislativos, entre los que destacan:

- Ceremonia Tradicional de Purificación y Entrega de Bastón de Mando y Servicio a las nuevas ministras y nuevos ministros



- En un ambiente festivo, amenizado con música de marimba y expresiones artísticas regionales, el gobernador Eduardo Ramírez Aguilar encabezó la inauguración de la Casa Chiapas en la Ciudad de México; después de una década de permanecer cerrada, este recinto se consolida como un espacio destinado a la difusión de la riqueza cultural, histórica, artesanal y gastronómica de Chiapas, así como a la promoción de su desarrollo económico y turístico, fortaleciendo su proyección a nivel nacional e internacional.





- Asamblea de morena en la sección 0144 de Bochil, para conformar el Comité de defensa de la Transformación de nuestro partido. Morena es el movimiento de izquierda más grande de México y de toda Latinoamérica y de los más importantes del mundo fundado por Andrés Manuel López Obrador y liderado hoy por Claudia Sheinbaum Pardo Presidenta de México



- Sostuve una reunión de trabajo con el Mtro. Luis Ignacio Avendaño Bermúdez, Diputado Presidente de la Mesa Directiva de la LXIX Legislatura del H. Congreso del Estado de Chiapas, un espacio propicio para fortalecer el diálogo y encontrar puntos de convergencia en beneficio de nuestro estado.

- Participe en el Foro nacional sobre el “Reconocimiento, justicia y pluralismo para los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos”



- En Jitotol, acompañe al Gobernador de Chiapas en un recorrido por las Unidades Móviles para la Prevención y Diagnóstico de Cáncer de Mama en donde inauguró un Centro LIBRE para el bienestar de las mujeres. Anunció la construcción del camino Jitotol-San Andrés Duraznal del Ejido Cálido-Plan Paredón y obras de infraestructura educativa para la Escuela Secundaria Ignacio Zaragoza Seguin y la Telesecundaria Francisco Ignacio Madero, así como la construcción de una unidad deportiva.



- Estuve presente en la inauguración de obra en el Jardín de Niños Xitoltepeque. Misma que contará con una inversión de más de cuatro millones de pesos, lo que beneficiará a las niñas y niños de este municipio, quienes tendrán acceso a instalaciones más dignas y cómodas.





- Fui invitada a el banderazo de inicio de la construcción del Camino Jitotol–Rubén Jaramillo. Lo que beneficiará a más de seis mil habitantes de diversas localidades con una inversión aproximada de nueve millones de pesos.

- Asistí a las Jornadas de Reflexión por la Transformación, impartidas por el Instituto Nacional de Formación Política de Morena y organizadas por la diputada Gabriela Jiménez. Este tipo de espacios son fundamentales para fortalecer la conciencia social y política de nuestro movimiento, porque sin formación no hay transformación.



- Acudí al Congreso Estatal de los Pueblos Originarios “Tierra que Habla, Semillas de Vida y Caminos de Unidad para el Lekil Kuxlejal” que se llevó a cabo en el municipio de Mitontic, un espacio de gran importancia organizado por el Dr. Javier López Sánchez y con la valiosa presencia del Dr. Eduardo Ramírez Aguilar, Gobernador de Chiapas.

- Sostuve una Reunión de trabajo con el Director del Hospital de Bochil.



Participé como ponente en El Foro Regional del Sector Cafetero en México. Agradezco al Diputado Alejandro Carvajal la invitación para contribuir al diálogo y dar a Chiapas el reconocimiento que merece como el mayor productor de café en México, con el 37% de la producción nacional.



Tuve el gusto de asistir a la Sesión Solemne por motivo a la develación de las letras doradas en conmemoración al "Bicentenario del Congreso del Estado de Chiapas 1825 - 2025".



Sostuve una reunión con el Ing. José Antonio Aguilar Castillejos, Director General de Desarrollo Regional de la Secretaría de Bienestar.

Conversamos sobre el rumbo del país, los avances que hoy son una realidad gracias a los Programas de Bienestar y la importancia de seguir fortaleciendo con acciones concretas lo que reza el artículo 2° constitucional, que reconoce y garantiza los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.



Durante el segundo año de ejercicio constitucional de la LXVI Legislatura, se consolidó un trabajo legislativo comprometido con las causas sociales, la igualdad de género, la protección de los derechos colectivos y el fortalecimiento del bienestar de las familias mexicanas.

Participé activamente en comisiones, propuestas de iniciativas y trabajos parlamentarios que reflejan un compromiso permanente con el pueblo de Chiapas y con la construcción de un país más justo, incluyente y solidario.

Esta labor legislativa se desarrolló bajo los principios de la Cuarta Transformación: no mentir, no robar y no traicionar al pueblo, impulsando iniciativas enfocadas en la justicia social, la igualdad, el bienestar y la defensa de los derechos históricos de las comunidades indígenas y campesinas de Chiapas y de México.

Los avances alcanzados durante este periodo representan un paso más en el fortalecimiento de un proyecto de transformación que pone en el centro a las personas y a las comunidades. Con la misma convicción, responsabilidad y cercanía con el pueblo, continuaré impulsando el trabajo legislativo emprendido, empoderando acciones que contribuyan al desarrollo de Chiapas y de México, siempre con el compromiso de seguir construyendo un país más justo, igualitario y con bienestar para todas y todos.





CON LA 4T.
LOS RECURSOS
DE LA NACIÓN
SIRVEN AL PUEBLO



PAZ, JUSTICIA Y
BIENESTAR PARA
EL PUEBLO DE MÉXICO

PAZ, JUSTICIA Y
BIENESTAR PARA
EL PUEBLO DE MÉXICO



DIP. KARINA MARGARITA
DEL RÍO ZENTENO